OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/G3-0045/08/24
Oficio N°: SEMARNAT-AR-1133-2024
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Oaxaca, Oaxaca, a 19 de agosto de 2024

FRANCISCO RAMIREZ ROSALES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 13 de Agosto de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de constancia de verificación para remover vegetación proveniente de terrenos diversos a los forestales, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT-AR-0971-2024 de fecha 16 de Julio de 2024 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
La Incierta II ubicada en la localidad Bella Vista,, H-20-498-BEL-004/24, Madera en rollo primarios, *Schizolobium parahyba,* (Serebo), 96.719 Metros cúbicos	6	1	6	27312252	27312257
La Incierta II ubicada en la localidad Bella Vista,, H-20-498-BEL-004/24, madera en rollo secundarios, *Schizolobium parahyba,* (Serebo), 27.634 Metros cúbicos	2	7	8	27312258	27312259
La Incierta II ubicada en la localidad Bella Vista,, H-20-498-BEL-004/24, Madera en rollo primarios, *Vochysia guatemalensis,* (Maca), 77.312 Metros cúbicos	5	9	13	27312260	27312264
La Incierta II ubicada en la localidad Bella Vista,, H-20-498-BEL-004/24, madera en rollo secundarios, *Vochysia guatemalensis,* (Maca), 22.090 Metros cúbicos	2	14	15	27312265	27312266
La Incierta II ubicada en la localidad Bella Vista,, H-20-498-BEL-004/24, Madera en rollo primarios, *Ceiba pentandra,* (Ceiba), 16.996 Metros cúbicos	2	16	17	27312267	27312268
La Incierta II ubicada en la localidad Bella Vista,, H-20-498-BEL-004/24, madera en rollo secundarios, *Ceiba pentandra,* (Ceiba), 4.856 Metros cúbicos	1	18	18	27312269	27312269

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 15 de Julio de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/G3-0045/08/24
Oficio N°: SEMARNAT-AR-1133-2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Oaxaca, Oaxaca, a 19 de agosto de 2024

A T E N T A M E N T E
EL ENCARGADO DE DESPACHO

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO
03 SEP 2024
DESPACHADO

BIÓL. ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI, 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. PROFEPA.- CIUDAD
EXPEDIENTE Y MINUTARIO

EXP. SEMARNAT.5S.8.81.2024
ASM*MAGR*gjal